



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir el cargo vacante de Secretario, en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, del Circuito N.º 12, de la Ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido las inquietudes referidas por los vecinos en las distintas recorridas.

La ciudad de Capitán Bermúdez, ubicada en el cordón industrial, es la quinta localidad más populosa del conurbano de Rosario, contando con más treinta mil habitantes.

A la fecha el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, no tiene cubierto el cargo de Secretario.

En la medida de lo posible, viajan distintos empleados suplen la función, lo que indudablemente produce demoras y dilaciones evitables en los trámites.

Es nuestro deber como legisladores, realizar acciones concretas para garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes de la Provincia, con la debida celeridad y eficiencia. Es, en esta idea, que peticiono se arbitren los mecanismos necesarios para cubrir el cargo de Secretario para el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la ciudad de Capitán Bermúdez.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana